

**SESIÓN A DISTANCIA
NÚMERO 9
ORDINARIA**

**VIERNES VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS
MIL VEINTICINCO**

En la Ciudad de México, siendo las once horas con dieciséis minutos del viernes veinticuatro de enero de dos mil veinticinco, se reunieron a distancia las personas integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, la Doctora Mónica González Contró, las Magistradas Emma Meza Fonseca y Hortencia María Emilia Molina de la Puente, el Doctor Luis Enrique Pereda Trejo y su Presidente el Magistrado Wilfrido Castañón León, así como el Secretario Técnico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Magistrado Rafael Coello Cetina.

El Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León abrió la sesión y a continuación el Secretario Técnico dio cuenta de lo siguiente:

ÚNICO. ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DE LO DETERMINADO POR EL COMITÉ EN LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE AYER.

El Magistrado Wilfrido Castañón León, Presidente del Comité informó el contenido del

proveído de veintitrés de enero del presente año, emitido por la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente relativo a la solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación 1/2025.

Ante ello, se retomó el diálogo respecto a las preocupaciones expresadas por la Doctora Mónica González Contró en la sesión del día de ayer.

Hicieron uso de la palabra los integrantes del Comité y se concluyó que las acciones a seguir como Órgano Colegiado se darán en razón de las determinaciones que adopte la Suprema Corte de Justicia de la Nación en días siguientes, lo cual fue aprobado en votación económica por unanimidad de votos.

Por otra parte, el Secretario Técnico informó que el día de ayer, después de concluida la sesión de este Comité, se recibieron en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 280 resoluciones de diversos juicios para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, resueltas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en las cuales en 112, se determinó declarar fundados los respectivos juicios electorales y, por ende, determinar su elegibilidad.

Ante ello, ese Órgano Colegiado determinó

que en cumplimiento a esas sentencias las personas aspirantes elegibles serán incorporados en los listados respectivos; en la inteligencia de que éstos serán publicados una vez que se modifique la situación jurídica derivada de la suspensión otorgada, por una parte, por el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, en el incidente de suspensión 1074/2024 y, por otra parte, por el Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco, con residencia en Zapopan, en el incidente de suspensión 1285/2024-V, tomando en cuenta lo determinado en el proveído emitido por la Ministra Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en el expediente relativo a la solicitud de ejercicio de la facultad prevista en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación 1/2025.

Por lo que se encomendó al titular de la Secretaría Técnica comunicar esa determinación a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Siendo las doce horas con diecisiete minutos el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, levantó la sesión y convocó para la siguiente sesión que tendrá lugar el lunes veintisiete de enero de dos mil veinticinco a las catorce horas con quince minutos.

Firman esta acta el Magistrado Presidente Wilfrido Castañón León, y el Magistrado Rafael Coello Cetina, Secretario Técnico, que da fe.

Documento

Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada

Nombre del documento firmado: 9-Sesión ordinaria - 24 de enero de 2025 -.doc

Identificador de proceso de firma: 477266

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	Wilfrido Castañón León	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	CALW540419HCSSNL02			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a66320000000000000000000000627b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:48Z / 29/01/2025T21:56:48-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	32 e9 93 0a 3c 59 fa 72 be 28 9b 12 23 89 f0 34 af 17 5d 74 05 59 80 a2 18 61 f6 f9 ae 44 8d 87 59 8c 65 46 e4 11 c6 56 6a 23 71 1d 60 e8 93 6b cb 8e 76 d1 1c aa 23 59 c5 2f b1 70 7e d5 26 24 5e 6a 92 eb e6 2b 63 0d 05 fc 37 08 77 27 6b 79 ac 28 83 a6 b4 86 9e 85 89 c0 4e 3d 02 eb 34 eb cc fb df 0a 74 29 8b 9d 2a c4 1b 18 7e e3 73 cb dc 5b 1b 8b a7 9a 8a bc 5a fc 4c 8b 7e 94 c3 81 e2 2f a8 24 3d 87 8c 4d 9a d1 eb c6 d0 47 43 7e 81 93 3d 23 38 d4 a0 97 b4 c5 f4 7c c7 e3 f4 42 b4 2a 7c 4d 47 b2 8e d6 5c d1 86 e6 25 b0 58 a3 ef 8a 3d ba 22 4a 80 7b 85 25 52 a8 fe bb ce d4 ee cb 17 8a 67 c0 6b 25 12 88 13 e6 b4 a5 b1 f9 ac 37 9c a9 ec dd 12 3c 25 8a b0 53 44 f1 de 1d 9f 90 dd d9 92 b8 26 a1 bc a2 9a 98 fc 67 b8 46 e3 53 32 33 be 38 89 40 a0 f6 29 71 d0 6c e3 02			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:47Z / 29/01/2025T21:56:47-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a66320000000000000000000000627b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	30/01/2025T03:56:48Z / 29/01/2025T21:56:48-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8086678			
	Datos estampillados	E3229A341324BF244B9F01CB42840082AE88C8EDA2B24028BE7B64FFD3CA8489			

Firmante	Nombre	RAFAEL COELLO CETINA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	COCR700805HDFLTF09			
Firma	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e00000000000000000000000017d	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T19:13:30Z / 29/01/2025T13:13:30-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma	5b 5c a4 44 e9 8b 0c 4e 5f 75 99 9a 58 31 88 64 86 0d 50 cc 1b 74 ab 01 1b 68 cf 67 e1 14 c3 4e 69 ac 6d 7c 14 38 81 ee 95 13 e4 dd b3 c4 da 0a ce b8 b6 03 f2 ba 0e 68 c2 68 14 c3 20 eb 50 6e e8 f1 b5 9c 7e ff 85 e8 33 02 92 8a fd e7 4f ad 98 1f 74 36 6c 71 a3 ca 39 59 36 3a a2 e4 3e 8c 98 15 d9 bf d1 ab 43 aa be 70 e7 c9 26 df 0e 3e 70 9e 48 56 cc 89 73 f3 a0 e2 6a f3 ac e1 33 0e 48 b8 1f 5a d9 3e 9b 3d c5 44 d8 c7 a5 10 c5 d8 1b 1c 2b 90 67 48 70 92 1a 7a 93 eb 75 8f 05 c2 2b e1 45 10 75 f8 d9 2a 7c de 5e e3 f2 2d c8 60 42 21 b5 5d 2f 71 fa 7f c8 94 6b 69 12 fb cc 87 73 ce d5 74 56 a5 8e f9 bc 89 31 50 d6 d1 34 ac 57 bd c7 33 8b b9 f0 b1 80 d1 c0 bb 80 af 17 3c 8a 43 f6 6d 24 ed 53 86 88 4f 22 61 be c9 da c4 2a c7 d7 d1 46 cb 49 a2 49 e0 41 91 84 18 31 a1			
	Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T19:15:04Z / 29/01/2025T13:15:04-06:00		
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	OCSP de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e00000000000000000000000017d			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	29/01/2025T19:13:30Z / 29/01/2025T13:13:30-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	8083009			
	Datos estampillados	2F7CEC5683ADEF4B179C897C71E303BB7DCE035C5819B60908D586EA9A9AEF87			